

SOLICITUD CANDEVELARES 2025

Para un mejor desarrollo y seguridad para la celebración de los "**Candevalares**" el día 7 de diciembre de 2025, deben de rellenar los siguientes datos:

PERSONA RESPONSABLE (mayor de edad) Nombre y apellidos:

TELÉFONO DE LA PERSONA RESPONSABLE:

DNI:

ENTIDAD, HERMANDAD O ASOCIACIÓN:

UBICACIÓN:

- Prohibición en lugares públicos que alteren el desarrollo cotidiano de la convivencia. Por ejemplo, vías de circulación, avenidas principales cerca de viviendas, de árboles y cables de alta tensión.
- Aquellos candevalares ubicados en solares privados deben presentar la autorización del propietario junto con la hoja de inscripción.
- Si la previsión meteorológica para ese día anuncia fuertes vientos se suspendería por motivos de seguridad.
- Horario desde las 19:00h hasta 02:00h.

FECHA:

FIRMA:

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de Carácter Personal, El Ayuntamiento de La Algaba le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás datos que se adjuntan van a ser incorporados, para su tramitación, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de la solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al AYUNTAMIENTO, PLAZA DE ESPAÑA, Nº 1, 41980 LA ALGABA (SEVILLA)